



REQUISITOS PARA PERMISO AMBIENTAL DE PODA Y/O TALA (DERRIBO)

1.- Solicitud dirigida al Lic. Jose Edmundo Moo Pech, Director de Desarrollo Urbano y Ecología. Esta deberá contener:

- Datos del solicitante
- Los motivos justificativos para llevarse a cabo la Poda o Derribo
- El registro fotográfico del árbol, que permita observar sus condiciones generales;
- Domicilio del árbol o árboles a tratar
- En su caso, declarar si se tratare de un caso de riesgo, alto riesgo o emergencia
- En caso de solicitar derribo, escribir la propuesta del sitio de plantación y la especie del árbol o árboles para la restitución física (Para negocios, empresas, o por obra grande)

2.- Geolocalización del árbol o árboles a tratar

3.- Copia de credencial de elector del solicitante

4.- Documento que acredite la propiedad

--> En caso de Derribo, firmar la carta compromiso de compensar este acto ambiental, realizando la restitución física del árbol.

AV. BENITO JUAREZ ENTRE CALLE 61 Y AV. SANTIAGO PACHECO CRUZ COL: CENTRO
CORREO ELECTRONICO: des.urbano_ecologiafcp@hotmail.com
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, ESTADO DE QUINTANA ROO
C.P. 77200



REQUISITOS PARA PERMISO AMBIENTAL DE PODA Y/O TALA (DERRIBO)

1.- Solicitud dirigida al Lic. Jose Edmundo Moo Pech, Director de Desarrollo Urbano y Ecología. Esta deberá contener:

- Datos del solicitante
- Los motivos justificativos para llevarse a cabo la Poda o Derribo
- El registro fotográfico del árbol, que permita observar sus condiciones generales;
- Domicilio del árbol o árboles a tratar
- En su caso, declarar si se tratare de un caso de riesgo, alto riesgo o emergencia
- En caso de solicitar derribo, escribir la propuesta del sitio de plantación y la especie del árbol o árboles para la restitución física (Para negocios, empresas, o por obra grande)

2.- Geolocalización del árbol o árboles a tratar

3.- Copia de credencial de elector del solicitante

4.- Documento que acredite la propiedad

--> En caso de Derribo, firmar la carta compromiso de compensar este acto ambiental, realizando la restitución física del árbol.

AV. BENITO JUAREZ ENTRE CALLE 61 Y AV. SANTIAGO PACHECO CRUZ COL: CENTRO
CORREO ELECTRONICO: des.urbano_ecologiafcp@hotmail.com
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, ESTADO DE QUINTANA ROO
C.P. 77200